

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO **COLABORATIVO**

La nueva forma de relacionarse entre los contribuyentes y la Administración Tributaria



22 AL 23 DE JUNIO



LIMA, PERÚ

Construir un Marco de Control Fiscal robusto – Procedimientos
Mesa Redonda 6

Jose B Tostes – Consultor BID





SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Controles

- Previenen, detectan y subsanan las deficiencias y anomalías en los procesos empresariales.

Supervisión

- Evaluación, detección de las deficiencias y promoción de la mejora de la efectividad de los controles



Marco de Control Fiscal – ¿Qué es?

Componente del sistema de control interno que garantiza que las declaraciones sean completas y correctas

Gestionar, controlar y supervisar la exactitud de las posiciones fiscales

Justificación objetiva para la confianza que es central para el modelo de cumplimiento colaborativo

Certifica la precisión e integridad de las declaraciones de impuestos y las divulgaciones hechas por el contribuyente



PROCEDIMIENTOS

CONTRIBUYENTE

- Entender el propósito y la importancia del MCF, sus responsabilidades de controlar los riesgos fiscales y el compromiso para ser transparente
- Desarrollar y mantener un MCF basado en principios claros, uniformes y predicables

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Probar la solidez del MCF
- Reconocer que, si el MCF de un contribuyente es eficaz y si proporciona las informaciones relevantes y los riesgos fiscales, es posible reducir las revisiones y auditorías sobre las declaraciones recibidas



Componentes básicos

Estrategia fiscal
establecida

Aplicado de
manera integral

Responsabilidad
asignada

Gobernanza
documentada

Pruebas
realizadas

Garantía
proporcionada



Evaluación

Cuestionar la Gestión del negocio

Inspeccionar los resultados

Realizar las auditorías fiscales



Prueba del MCF

Verificación de los controles

Gestión de riesgos de ejecución

Cambios clave en el ambiente
operativo



Lecciones aprendidas

- **Un MCF es una característica vital del cumplimiento colaborativo** y requiere una atención constante. **La madurez de los MCF es fundamental**, y las AATT deben invertir y contar con expertos de alto nivel en este ámbito.
- **La utilización de guías prácticas para orientar a las empresas sobre los procedimientos de evaluación y ejemplos de las evidencias que pueden ser proporcionadas**, bien como sobre la metodología de confianza justificada para calificación de los MCF **fortalece sus construcciones**



Lecciones aprendidas

- En una relación de cooperación, **la divulgación de los problemas detectados y enmendados debe tomarse en cuenta** como una evidencia de que el MCF funciona correctamente.
- **El acceso a los datos relevantes y de buena calidad es un tema sensible** y que, muchas veces, puede representar una fuente de desavenencia en la relación entre la AT y los contribuyentes

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO **COLABORATIVO**

La nueva forma de relacionarse entre los contribuyentes y la Administración Tributaria



22 AL 23 DE JUNIO



LIMA, PERÚ

¡GRACIAS!

